

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCCIONES NUEVOS SENDEROS PIXILIN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Vélez 616 e/ García Aviles y Rumichaca, Edificio Illingworth piso 10 oficina 7, se reúnen los señores Accionistas: Jacob Cueva González, propietario de mil ciento cincuenta y seis acciones de un dólar cada una y el Sr. Jhonathan Luna Muñoz, propietario catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una, como accionistas de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Jacob Cueva González y como Secretario de la Junta el Representante Legal Sr. Jhonathan Luna Muñoz. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31-12-2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2019
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2019

El Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, misma que fue la siguiente: Señor Jacob Cueva González, propietario de mil ciento cincuenta y seis acciones de un dólar cada una y el Sr. Jhonathan Luna Muñoz, propietario catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una, es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía estando completo el quórum. Se hace constar que está presente también la Sra. Mercedes Vélez Peña, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2019.

Por secretaría se da lectura al informe del Señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2019.

Toma la palabra el Sr. Gerente General y expresa que el Contador le entregó los estados financieros y que lo más relevante es que ya han sido revisados por el Comisario.

Expresa que este año se hicieron algunos trabajos de presentación artística, lo que a su vez sirvió para cubrir los gastos que demanda este tipo presentaciones, y que se continuo con adecuaciones y compra de equipos.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2019

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Señora Mercedes Vélez Peña, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración hagan los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario.

Agotado el Orden del día, el Señor Presidente de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por La Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a - Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b - Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta,
- c - Copia de cada uno de los informes presentados

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los señores socios, y la suscrita secretaria que certifican.



f) Sr. Jacob Cueva González - (Accionistas)



Sr. Jhonathan Luna Muñoz - (Accionistas)



f) Sr. Jhonathan Luna Muñoz -Secretario

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA PRODUCCIONES NUEVOS SENDEROS PIXILIN S.A.** Celebrada el día Treinta de marzo de dos mil veinte. Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remito en caso necesario.

Atentamente,



Sr. Jhonathan Luna Muñoz
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS